



DATOS IDENTIFICATIVOS

Dereito do comercio internacional

Materia	Dereito do comercio internacional			
Código	V08G080V01927			
Titulación	Grao en Dereito			
Descritores	Creditos ECTS	Sinale	Curso	Cuadrimestre
	6	OP	4	2c
Lingua de impartición				
Departamento	Dereito privado			
Coordinador/a				
Profesorado	García Vidal, Javier			
Correo-e				
Web				
Descrición xeral				

Competencias

Código				
A1	Que os estudantes demostren posuír e comprender coñecementos nunha área de estudo que parte da base da educación secundaria xeral e adoita atoparse a un nivel que, malia se apoiar en libros de texto avanzados, inclúe tamén algúns aspectos que implican coñecementos procedentes da vangarda do seu campo de estudo.			

Resultados de aprendizaxe

Resultados previstos na materia	Resultados de Formación e Aprendizaxe
(*)(*)	A1

Contidos

Tema	
1. ASPECTOS GENERALES DE DERECHO DEL COMERCIO INTERNACIONAL.	<ol style="list-style-type: none"> 1. El proceso hacia la delimitación del Derecho del comercio internacional: sus fases. 2. Los rasgos característicos del Derecho del comercio internacional: <ol style="list-style-type: none"> A) Los participantes. B) Las fuentes. C) Las técnicas de reglamentación. D) La solución de controversias. 3. Los procedimientos de producción normativa: <ol style="list-style-type: none"> A) Las dimensiones del ius mercatorum. B) Derecho comunitario y Derecho del comercio internacional. 4. Aspectos institucionales: <ol style="list-style-type: none"> A) Organismos internacionales de carácter económico. B) Organismos internacionales de carácter regional.
2.LOS SUJETOS DEL COMERCIO INTERNACIONAL.	<ol style="list-style-type: none"> 1. El empresario individual. 2. Las sociedades mercantiles: <ol style="list-style-type: none"> A) Problemática general. B) La nacionalidad de las sociedades y cambio de nacionalidad. C) La actividad internacional de las sociedades.

3. LA PROTECCION INTERNACIONAL DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL.	<p>1. La propiedad industrial:</p> <p>A) Patentes.</p> <p>B) Marcas, nombre comercial y denominaciones de origen.</p> <p>C) Transferencia de tecnología y contratos de know-how.</p> <p>2. El Derecho de la competencia:</p> <p>A) El contenido inmediato del Derecho de la competencia.</p> <p>B) El Derecho de la competencia y las actuales estructuras económicas.</p>
4.-LOS CONTRATOS DE COMERCIO INTERNACIONAL.	<p>1. La compraventa internacional</p> <p>A) El ámbito de la ley rectora del fondo del contrato.</p> <p>B) El alcance de la ley del lugar de ejecución. El pago de las obligaciones.</p> <p>C) La ción de las normas materiales.</p> <p>D) La venta a los consumidor.</p> <p>2. Los contratos de transporte internacional:</p> <p>A) Concepto y modalidades.</p> <p>B) El transporte internacional de mercancías.</p> <p>C) El contrato de comisión de transporte.</p> <p>3. Los contratos de seguro internacional. El reaseguro.</p> <p>4. Loscontratos bancarios internacionales. Ambito de aplicación de la ley de la banca</p>
5.-TITULOS VALOR Y MEDIOS DE PAGO EN EL COMERCIO INTERNACIONAL.	<p>1. Los títulos valor:</p> <p>A) Los ítulos emitidos por sociedades mercantiles.</p> <p>B) La letra de cambio, los pagarés a la orden y el cheque internacionales.</p> <p>C) Los problemas particulares de las obligaciones asumidas.</p> <p>2. Los medios de pago:</p> <p>A) Orden de pago.</p> <p>B) Papel comercial.</p> <p>C) Crédito documentario.</p>
6. DERECHO MARÍTIMO Y AÉREO INTERNACIONAL	<p>1. El Derecho marítimo internacional:</p> <p>A) El buque y su nacionalidad.</p> <p>B) Los contratos del comercio marítimo internacional.</p> <p>C) La responsabilidad del propietario del buque.</p> <p>D) Averías, abordaje, asistencia y salvamento.</p> <p>2. El Derecho aéreo internacional:</p> <p>A) La aeronave y su nacionalidad.</p> <p>B) El contrato de transporte aéreo internacional.</p> <p>C) La responsabilidad en el transporte aéreo.</p>
7. EL DERECHO INTERNACIONAL DE INVERSIONES	<p>1. Fuentes</p> <p>A) Acuerdos multilaterales</p> <p>B) Los APPRIS</p> <p>2. Aspectos materiales.</p> <p>A) Los estándares de trato</p> <p>B) La expropiación forzosa</p> <p>C) Otros estándares</p> <p>3. Aspectos procesales</p> <p>A. El acceso al arbitraje de inversiones</p> <p>B. El desarrollo del proceso y sus efectos</p>

Planificación			
	Horas na aula	Horas fóra da aula	Horas totais
Resolución de problemas e/ou exercicios	12	12	24
Sesión maxistral	36	36	72
Probas de resposta curta	3	33	36
Probas de resposta longa, de desenvolvemento	2	16	18

*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientador, considerando a heteroxeneidade do alumnado.

Metodoloxía docente	
	Descrición
Resolución de problemas e/ou exercicios	Actividade consistente en formular ós alumnos un suposto, a fin de que indentifiquen os probelmas xuridicos que plantea, atopen a norma aplicable, e den solución ó suposto
Sesión maxistral	Exposición por parte do prpfesor dos contidos da materia, bases teóricas da mesma

Atención personalizada

Probas	Descripción
Probas de resposta curta	
Probas de resposta longa, de desenvolvemento	

Avaliación

	Descripción	Cualificación	Resultados de Formación e Aprendizaxe
Resolución de problemas e/ou exercicios	Valorarase a participación en casos e exercicios	20	
Sesión maxistral	Valorarase a asistencia ás sesións maxistrals	10	
Probas de resposta curta	Probas curtas periódicas	20	
Probas de resposta longa, de desenvolvemento	Exame final	50	

Outros comentarios sobre a Avaliación

1. Se valora a asistencia a clases teóricas e prácticas, hasta un 10% de la calificación final. Para obtener tal valoración es necesario acudir como mínimo al 85% de las mismas.
- 2.- Se realizarán casos prácticos a lo largo del curso y diversas pruebas teóricas de preguntas cortas o tipo test, que conjuntamente, supondrán el 40% de la calificación final.
- 3.- Habrá dos exámenes parciales largos que supondrán el 50% de la calificación total, siempre que se alcance un mínimo de 2 puntos sobre 5 en cada uno de ellos.
- 4.- El alumnado que no desee, o no pueda seguir el sistema de evaluación continua descrito, podrá presentarse a un examen final único teórico-práctico que supondrá el 100% de la calificación (50% parte teórica, 50% parte práctica). Este sistema se aplicará también en la convocatoria extraordinaria de fin de carrera.
- 5.- No obstante lo anterior, el alumnado podrá conservar la calificación alcanzada en la evaluación continua para el siguiente curso académico.

EXAMENES:

El examen de fin de carrera tendrá lugar el día 15 de octubre a las 9:00 horas.

El examen de la convocatoria de mayo, el 12 de mayo a las 16:00 horas

El examen de la convocatoria de julio, tendrá lugar el 9 de julio a las 10:00 horas

Bibliografía. Fontes de información

Bibliografía básica

a) MANUAIS.

- Esplugues Mota, C., Palao Moreno, G., Espinosa Calabuig, R. y Fernández Masiá, E., Derecho del Comercio Internacional, Valencia, Tirant lo Blanch, 4ª ed., 2011.

- Fernández Rozas, J.C, et al. Derecho de los negocios internacionales Iustel, Madrid

b) LEXISLACIÓN.

- Esplugues Mota, C., Palao Moreno, G., Espinosa Calabuig, R. y Fernández Masiá, E., Legislación básica de Derecho del Comercio Internacional, Valencia, Tirant lo Blanch, 5ª ed., 2011.

Recomendacións